



Liberbank, SA, según lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 y el Art. 3, apartado B. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras:

COMUNICA

1. Que existe un fichero en el que se contienen todos los datos grabados a través de las videocámaras de sus dependencias.
2. Que la captura y grabación de dichos datos se realiza con fines de seguridad y control de accesos a través de un sistema de videovigilancia.
3. Que las imágenes procedentes de dicha videograbación serán puestas a disposición exclusivamente de las Autoridades Judiciales y de las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Seguridad Privada aprobado por R.D. 2364/1994 de 9 de diciembre, que desarrolla la Ley 23/1992 del 30 de julio, de Seguridad Privada.
4. Que, en atención a lo dispuesto en el punto anterior, Liberbank, SA no podrá acceder a la petición del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de aquellas personas cuya imagen hubiera sido capturada y grabada con las cámaras referidas.
5. Que en estos supuestos el interesado podrá apelar a la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos al amparo de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal, Ley 15/1999.
6. Que el responsable del tratamiento de las imágenes procedentes de esta videograbación es Liberbank, SA con domicilio en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 MADRID.